

CARTA N° 233/13 GAF

Antofagasta, Octubre 02 de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N° 18.045.- Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informales Ley N° 20.382 N° 46), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

Mediante oficio N° 347 del Sistema de Empresas – SEP, de fecha 01 de octubre de 2013, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 09 de septiembre de 2013, acordó designar como Presidente del Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta a don Cristian Antonio Leay Morán. Tal nombramiento rige a contar del día 10 de septiembre de 2013 y hasta el 1º de octubre de 2015.

Asimismo, el Consejo Directivo del SEP acordó designar como Director de Empresa Portuaria Antofagasta al Señor Jaime Bellolio Rodríguez, por un nuevo período de 4 años a contar del 02 de octubre de 2013 y hasta el 1º de octubre de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente



CARLOS ESCOBAR OLGUIN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

CEO/CDH/LBE
c.c. Archivo